

Municipalidad Distrital de Sachaca

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 030-2019-MDS

Sachaca, 17 de Enero del 2019

VISTOS:

El Informe N° 031-2019-SGLSGMyCP-GAF/MDS de Sub Gerencia de Logística, Servicios Generales, Maestranza y Control Patrimonial, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Ínforme N° 031-2019-SGLSGMyCP-GAF/MDS Sub Gerencia de Logística, Servicios Generales, Maestranza y Control Patrimonial remite los documentos necesarios para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2019 conforme lo dispone la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificatorias, con la finalidad de incorporar los Procedimientos de Selección que se detallan, agregando que el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N°1341 y el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF determina que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones el cual debe prever todas las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

DESCRIPCIÓN: "Adquisición de Gasohol 90 para los Vehículos y Equipos de la Municipalidad Distrital de Sachaca, Período 2019".

1. Tipo de Procedimiento

: Subasta Inversa Electrónica

2. Valor Referencial

: S/.113,604.48 (Ciento Trece Mil Seiscientos Cuatro con 48/100 Soles)

3. Sistema de Contratación

: Precios Unitarios

4. Fuente de Financiamiento

: Recursos Determinados

5. Objeto del Proceso

: Contratación de Bienes

DESCRIPCIÓN: "Adquisición de Diesel B-5 5-50 UV 90 para los Vehículos y Equipos de la Municipalidad Distrital de Sachaca, Período 2019".

1. Tipo de Procedimiento

: Subasta Inversa Electrónica

2. Valor Referencial

: S/.399,570.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Setenta con 00/100 Soles)

3. Sistema de Contratación

: Precios Unitarios

4. Fuente de Financiamiento

: Recursos Determinados

5. Objeto del Proceso

: Contratación de Bienes

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Sub Gerencia de Logística, Servicios Generales, Maestranza y Control Patrimonial la Publicación de la presente Resolución en la Página Web del SEACE.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA a Gerencia de Administración Financiera y a Sub Gerencia de Logística, Servicios Generales, Maestranza y Control Patrimonial y PONGASE EN CONOCIMIENTO de Gerencia Municipal y de Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRIJAL DE SACHACA

Abog. César Elias Moscoso Rojas

Seccretario General DO *al Dicentenario!*

AV. FERANDINI S/N ESTADIO MUNICIPAL SACHACA CENTRAL TELEFÓNICA: 054-233892 -054-231235 Som No of Star Pinto

ALCALDE

Fan Page Municipalidad Distrital de la Villa de Sacha



